



Ministración de Viáticos No. IEAA/DDGIEEJA/0270/2024.
Oficio de Solicitud No. IEAA/DDGIEEJA/0271/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	
2024	2	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEAJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEAJA	
Nombre completo de la persona comisionada		Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Numero de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ	Asistir a la Primera Sesión Ordinaria 2024, del Colegio de Directores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).			NACIONAL	0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900406820298 58					
R.F.C.:	PUGH800806-158						
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad		
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	TABASCO	Villahermosa, Tabasco	Asistir a la Primera Sesión Ordinaria 2024, del Colegio de Directores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión			
TERRESTRE		SI: X NO:		Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)	
				10 DE ABRIL DE 2024		13 DE ABRIL DE 2024	
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
					\$6,079.92		

PERSONA COMISIONADA

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEAJA

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.